BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

COMUNICADO DE
POLÍTICA MONETARIA

29 de abril, 2020

Nº 3-2020

Junta Directiva del BCCR mantiene la Tasa de Política Monetaria en 1,25% anual

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en sesión del 29 de abril de 2020, acordó mantener la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 1,25% anual, lo que representa la continuidad de una postura expansiva y contracíclica de política monetaria.

Entre marzo de 2019 y marzo de este año, el Banco Central ha disminuido en nueve ocasiones la TPM, para una reducción acumulada de 400 puntos base. La última reducción, de 100 puntos base (p.b.), ubicó la TPM en 1,25%, el nivel más bajo desde que se introdujo esta tasa de referencia en junio del 2011. Estos ajustes se han ido transmitiendo de forma gradual al resto de tasas de interés del sistema financiero, y se espera que este proceso continúe en los próximos meses.

Además de mantener la TPM en su nivel actual, la Junta Directiva acordó que el Banco Central continúe proveyendo liquidez a los mercados financieros, para asegurar un flujo adecuado de recursos al sistema financiero, a los hogares y a las empresas.

Ambas decisiones tuvieron como base el análisis de la información más reciente disponible y el seguimiento continuo a la evolución de los diferentes indicadores económicos, particularmente en el contexto actual de elevada incertidumbre.

La crisis sanitaria del COVID-19 tiene fuertes efectos recesivos, tanto por el lado de la oferta como de la demanda. En el caso de Costa Rica, el Banco Central prevé una contracción económica de 3,6% en el año 2020. Además, esa contracción, junto con una alta tasa de desempleo local y una baja inflación mundial, generan presiones desinflacionarias. Así, se proyecta que la inflación se mantenga baja y tienda a reducirse más en los próximos dos años.

Por otra parte, recientemente se han observado algunas tensiones de liquidez en los mercados bursátiles de nuestro país, producto de la pandemia del COVID-19. Entre las razones que pueden explicar esas tensiones están la incertidumbre sobre la profundidad y duración de las medidas sanitarias para contener la pandemia del COVID-19 y su impacto sobre la actividad económica; los mayores requerimientos de liquidez de ciertos sectores, como consecuencia del retiro actual o esperado de fondos (como en el caso de los retiros del Fondo de Capitalización Laboral) o el otorgamiento de readecuaciones y moratorias crediticias; un incremento en la preferencia por la liquidez de los ahorrantes; y la transmisión de las tensiones que se han observado en mercados financieros internacionales, en particular en relación con los títulos de mercados emergentes.

“En estas circunstancias, la política monetaria debe ser apoyada por la provisión calibrada pero oportuna de liquidez al sistema financiero, con el fin de afianzar la estabilidad en los mercados y apoyar el flujo de crédito a los hogares y las empresas. En un entorno como el actual, de baja

inflación y presiones desinflacionarias, esas inyecciones de liquidez no contravienen el compromiso firme del Banco Central con la estabilidad de precios", indicó Rodrigo Cubero, Presidente del Banco Central.

"La provisión adecuada de liquidez a los mercados es fundamental para hacer frente a los choques generados por la pandemia. El Banco Central dispone ya de herramientas para proveer liquidez a los mercados, y está dispuesto, en caso de ser necesario, a ampliar la gama de mecanismos existentes", señaló el señor Cubero.